

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4648** *COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2015 a las 12,00 horas en primera convocatoria o el día 30 siguiente a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, antes avenida de Gran Canaria, s/n, ahora Carretera Fuertes, número 4, de A Coruña.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), el Informe de Gestión y el emitido por los Auditores de Cuentas, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2014 .

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.- Análisis y aprobación, en su caso, de modificación de Estatutos para adaptarlos a lo previsto en la modificación de la Ley de Sociedades de Capital en materia de retribución de Administradores, en especial el artículo 17 de los mismos.

Quinto.- Fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

De conformidad con el artículo 10.º, apartado 5, de los vigentes Estatutos Sociales, solo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 11 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150021358-1

cve: BORME-C-2015-4648